



DECRETO N° 4759-7

LAJA, diciembre 27 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1630 del 22.05.12 que aprueba contrato con la Sra. María Eliana Gallardo Figueroa, en calidad de secretaria en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de trabajo Sra. María Eliana Gallardo Figueroa.
- 3.- Modificación de Contrato.
- 4.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE** modificación de contrato de trabajo con la Sra. María Eliana Gallardo Figueroa, Rut N° _____ secretaria del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", en lo que dice relación a la fecha de término, el que quedará hasta el 28 de febrero del 2013, en lo demás se conserva sin modificaciones:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PEM/AMR/lrc *27/12/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309